

## **REPÓRTE SOBRE EL FORO DE DISCUSION: HACIA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**México D.F. a 01 de diciembre de 2014.**

El foro de discusión y mesa de trabajo celebrado el 27 y 28 de noviembre de 2014 en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, tuvo como objeto promover el intercambio de ideas, dudas y propuestas con miras a la implementación del Servicio Profesional Electoral Nacional en los organismos Públicos Locales Electorales OPLEs, así como proveer insumos que puedan ser tomados para la formulación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El evento dio inicio con palabras de bienvenida del Lic. Javier Santiago Castillo Presidente de la Comisión del Servicio Profesional del INE quien destacó la visión federalista en un modelo incluyente, y planteó algunos retos: La ley establece dos modelos de Servicio Profesional Electoral uno nacional y otro para las 32 entidades federativas con sus particularidades. Cada entidad es autónoma, tiene distintos niveles de Servicio Profesionales electoral y tiene problemas salariales diferentes.

Por tales motivos, agrego el Lic. Javier Santiago Castillo, se requiere de las aportaciones de los OPLEs; sobre todo si se recuerda que el cambio democrático del país ha sido de la periferia al centro. No habrá proyecto hasta que el tema este debidamente discutido, concluyo.

Enseguida tomo la palabra el Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del INE quien manifestó que el Estatuto del Servicio Profesional Nacional debe estar integrado para octubre de 2015 y que además del Foro de discusión, está abierto del 1º de diciembre al 9 de enero de 2015, un foro virtual para recibir las aportaciones, sugerencias y comentarios relativos a la construcción del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El foro de discusión se estructuró primero con un panel de expertos y 6 mesas de trabajo donde hubo expositores de varios OPLEs, cuya exposición obedecía a preguntas que servían de guía y que eran planteadas por un moderador de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional en cada mesa de trabajo. Después del primer receso dio palabras de bienvenida el Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del INE, y al final del primer día hubo una conferencia magistral del Dr. Mauricio Merino Huerta del CIDE.

A groso modo señalo el contenido del panel de expertos, conferencia magistral, y de las mesas de trabajo:

### **Panel de expertos**

1.- ¿Cuáles son las ventajas de un Servicio Profesional Electoral Nacional?

Roberto Duque señaló que el Servicio Profesional Electoral más consolidado es el INE el cual cuenta con un prestigio internacional en la parte técnica y en contraste con las entidades donde el Servicio Profesional es muy disímulo; Santiago Acosta comentó que la Reforma Electoral generó un híbrido extremo, porque el diseño del Servicio Profesional Electoral planteado ni es centralizado ni federalizado, por tanto es importantes homologar y estandarizar todos los estados a la calidad del Servicio Profesional del INE. Por su parte Mauricio Dussague manifestó que al integrar el Servicio Profesional Nacional se tendrá la ventaja de obtener un aprendizaje ya que los OPLEs no empiezan de cero y en el INE se encuentra un buen ejemplo de referencia.

2.- ¿Que procesos de Servicio considera que deberán operarse de manera centralizada y que procesos de manera descentralizadas en los organismos públicos electorales?

Roberto Duque señala que es imposible homogenizar lo que es heterogéneo, se deben tomar en cuenta las particularidades de cada entidad; el INE debe ser rector de todo el proceso pero se debe aprovechar la experiencia de los Oples, se debe centralizar todo el proceso de incorporación y sanción y descentralizar las particularidades, por ejemplo: hay estados de la republica con usos y costumbres. Santiago López expreso que el INE debe centralizar todas las funciones normativas, generales y orientadoras y la aplicación y ejecución seria de los Oples, centralizar rangos, directrices, formación, evaluación, rotación (respetando autonomía de las Entidades) y descentralizar a los Oples cargos y puestos acorde a sus necesidades locales, reclutamiento, selección y otorgamiento de titularidad y los movimientos de personal en el mismo Ople. Mauricio Dussague comentó que centralizar o descentralizar no se resuelve con la dicotomía de sí o no, sino que el proceso debe ser gradual, respecto a la evaluación señalo que podría ser 80% centralizar y 20% local.

3.- ¿Cuáles son las actividades que considera usted que se debe realizar para el desarrollo de un Servicio Profesional Electoral en los Oples?

Roberto Duque señalo que primero se debe identificar bases comunes, es importante mantener la información a los candidatos del Servicio Profesional Electoral. Mientras que para Santiago López es fundamental tener un diagnostico claro para construir un sistema nacional. Mauricio Dussague planteo que para desarrollar la reforma administrativa se debe considerar las actividades previas siguientes: 1) Contenido del estatuto; 2) Mecanismos que recuperen ideas y propuestas de los Oples; y 3) Actividades de foros sobre avance de cada Ople.

4.- ¿Cuál es el tiempo que ustedes consideran se tiene que emplear para tener en los Oples un Servicio Profesional Electoral similar al que tiene el INE? Y ¿Cuáles serian las etapas en la implementación de un Servicio Profesional Electoral Nacional?

Roberto Duque manifestó que el tiempo será tan corto como sea posible y tan largo como sea necesario, los rasgos propios de cada entidad federativa es un reto, porque hay un calendario electoral apretado por una parte, y por lado hay el compromiso de tener un estatuto en 2015. Santiago López menciona que el tiempo dependerá del avance de los Oples y se debe considerar los ciclos electorales.

5.- ¿Que propuestas y requisitos establecerían para la incorporación del personal actual en los Oples al Servicio Profesional Electoral Nacional?

Roberto Luque manifestó que los estándares debe fijarse por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional del INE, además se debe respetar la experiencia del personal de los Oples y se tiene que tener cuidado en no vulnerar los derechos de los trabajadores. Santiago López expreso a partir de un diagnostico de los Oples se debe hacer un sistema de evaluación, no debe haber procedimiento común porque el nivel cada Ople varía de acuerdo a lo que se ha hecho, también resalto la experiencia para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional. Por su parte

Mauricio Dussague planteo que profesionalización no siempre es concurso abierto, existen un menú de mecanismos de incorporación de acuerdo al desempeño que ha tenido cada Ople.

### **Ronda de algunas preguntas y respuestas**

¿ Está en el lineamiento del INE ¿Homogenización Salarial?

Roberto Luque: No es conveniente establecer desde el centro, cada entidad debe señalar su salario, lo que se debe centralizar es la titularidad, incorporación y reclutamiento.

El IEDF tiene 15 años de Servicio Profesional ¿Se debe considerar su experiencia?

Santiago López: Si se debe considerar la experiencia adquirida y avanzada en el servicio profesional del DF, sobre todo que Javier Santiago fue el artifice de dicho servicio. Aunque hay que considerar que el punto de partida es el INE. Agrego que debe existir un sistema de seguridad social diferenciado con una estandarización básica.

### **Diagnostico de los OPLES**

Dr. Rafael Martínez Puón

Premisas: Fortalecer, Colaborar, Coordinar, Coadyuvar, Apoyar, Asesorar

Diagnostico 4 niveles: Nacional, Entidad Federativa, Proceso y perfil de servidores públicos

#### Situación Normativa

- 19 entidades enuncian su Servicio Profesional Electoral local en la Constitución local u otra normatividad.
- 13 no cuentan con sustento normativo para operar un Servicio Profesional Electoral local

#### ¿Qué organismos operan un SPE

6 entidades: DF, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León y Veracruz

#### Organismos que han realizado al menos un concurso público interno para cubrir vacantes

Chiapas, DF, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Yucatán

#### Organismos que han aplicado Evaluación de Desempeño

DF, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Puebla y Veracruz

#### Esquema de concursos

Campeche, Chiapas y DF (horizontal y vertical)

Cuantos procesos han aplicado los Oples

5 entidades: DF, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León y Veracruz

### **Dilemas de la construcción del Servicio Profesional Electoral Nacional**

1. Que centralizar y que descentralizar ( ¿Qué instrumentos de gestión de personal podemos utilizar?, ¿utilizar las particularidades de cada entidad?
2. ¿Quién controlara y vigilara el sistema?
3. En cuanto tiempo podemos tener un SPE para OPLES
4. ¿Quiénes tiene que ser nuestro aliados? (red amplia: Universidades, partidos políticos, especialistas electorales, colegio de profesionista)

### **CONFERENCIA MAGISTRAL IMPARTIDA POR EL DR. MAURICIO MERINO HUERTA**

El Dr. Mauricio Merino inicia con una reflexión del Servicio Profesional Electoral del IFE actualmente INE; el plantea que uno de los valores esenciales de la transición democrática en México son los miembros del Servicio Profesional del IFE, se ha cuestionado y discutido sobre las formas de acceder al voto, la forma como se comunicaron los resultados en 2006, la inequidad de la comunicación, pero nunca el trabajo del Servicio Profesional Electoral, un trabajo continuo una y otra vez que ha tenido como resultado el reconocimiento social. El espíritu fundamental de todo Servicio Civil de carrera es la permanencia con base en el merito y no en el amiguismo o compadrazgo.

Algunas recomendaciones:

- El sistema de botín es una lógica de los poderosos
- Un servicio civil de carrera no debe ceder a la presión de los poderosos
- El merito está vinculado con el proceso electoral porque esta estandarizado no solo el proceso sino en el resultado.

Tres características de un Servicio Civil de carrera

- Cualidades no competencia porque se encarna en una persona
- Puestos designados libres deben responder a quien los designo. Mientras que los cargos estandarizados y evaluados deben entrar al sistema profesional de carrera.
- Sencillez como cualidad en los integrantes del Servicio Profesional Electoral

Para dar confianza al proceso electoral en los 90's se construyeron procedimientos barrocos y establecieron evaluaciones permanentes porque ese proceso indican que las organizaciones están vivas, la permanencia debe darse con estas características básicas: a) Por el merito acreditado y resultado, b) El trabajo en equipo (trabajo electoral) y c) Libertad (flexibilidad, pero también importa el profesionalismo).

### Tres amenazas de un Servicio Profesional

- Los jefes quieren poner a sus cuates
- Los partidos cuidan que no hagan trampas. No caer en la trampa, no dar los puestos.
- Los funcionarios cuando están protegidos por un poderoso se sienten mas cómodo; cuando un funcionario se siente más cómodo por su merito es de mayor valía

### Preguntas y respuestas

¿Cuál es su opinión sobre la organización de sindicatos en el ámbito electoral?

Un Servicio Profesional Electoral no es de base sino se estructura sobre la idea de la meritocracia, la organización de sindicatos en el ámbito electoral no puede ser por tres razones principales:

- a) El derecho de huelga no se puede aplicar porque si se hace los procesos electorales quedarían atrapados por una dirigencia sindical, pues se pondría en riesgo el proceso electoral, por ello no puede trivializarse.
- b) La base de un Servicio Profesional Electoral es el merito y no un contrato que busque proteger a un grupo, se abriría un espacio de negociación entre la organización sindical que se beneficiaría y el Servicio Profesional Electoral.
- c) El Servicio Profesional Electoral debe proveer todas las garantías para honrar el servicio, tiene más ventaja un Servicio Profesional Electoral bien hecho que una organización sindical.

En el segundo día hubo cuatro mesas de trabajo con la misma mecánica de trabajo, la mesa de trabajo 3 sobre Profesionalización, la mesa 4 sobre Evaluación de desempeño, y la mesa 5 con el tema de Permanencia, la mayor parte de los ponentes eran Consejeros Electorales de los OPLES.